



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

I. Mensaje de bienvenida de la Presidencia del Subcomité de Infraestructura Social

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 03 tres de junio de 2025 dos mil veinticinco, dentro de las instalaciones de la Sala de Ex Presidentes, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Guadalajara, con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo y Costilla número 400, colonia centro, C.P. 44100 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron las y los integrantes del Subcomité de Infraestructura Social 2024 - 2027.

En desahogo del **primer punto del orden del día**, el Mtro. Luis Enrique Mendiola Negrete, Coordinador Técnico de la Oficina Ejecutiva de Presidencia y en calidad de Presidente Suplente del Subcomité de Infraestructura Social, dicho que acredita mediante oficio número oficio PM/171/2025, suscrito por la Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo la Mtra. Verónica Delgadillo, otorgó un mensaje de bienvenida a las y los integrantes del Subcomité, mencionando que el objetivo principal de esta Primera Sesión Ordinaria es la instalación formal del Subcomité de Infraestructura Social para el periodo 2024 - 2027 (en adelante, el Subcomité) así como el análisis y en su caso aprobación de las obras a ejecutarse con recurso de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) 2025.

Hecho lo anterior, se tiene por desahogado el **primer punto del orden del día**, por lo que en este acto se cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Diego Alonso Carrillo Torres, para solicitarle que realice la verificación y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.

II. Lista de asistencia, verificación y en su caso, declaración de quórum

En desarrollo al **segundo punto del orden del día**, el Secretario Técnico informó a las y los integrantes del Subcomité que se tiene un registro de asistencia de 14 de 15 integrantes con voz y voto, y 1 de 1 integrante con voz, informando que se cuenta con el quórum legal para sesionar. Por lo que **se cumple con el desahogo del segundo punto del orden del día**, esto de conformidad con el artículo 132 fracción V del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, en adelante el Reglamento.

III. Instalación formal del Subcomité de Infraestructura Social

En desarrollo al **tercer punto del orden del día**, en uso de la voz el presidente suplente del Subcomité precisó que por observación y recomendaciones de la Contralora Ciudadana se realizó un ajuste al orden del día enviado con antelación vía correo electrónico, con la finalidad de guardar las medidas jurídicas necesarias, siendo el tercer punto del día, la instalación formal del Subcomité de Infraestructura Social para el periodo 2024-2027.

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente señaló de manera general que el Subcomité de Infraestructura Social, es un órgano derivado del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara (COPPLADEMUN), que tiene como principal propósito ser un ente de dirección y supervisión para garantizar el correcto uso de los recursos que el gobierno municipal recibe a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) de conformidad con la normatividad aplicable. Además, señaló las principales atribuciones que tiene el Subcomité con base en el artículo 130 del Reglamento.

Durante la presentación de este punto del orden del día, el Presidente Suplente dio cuenta de incorporación de la Coordinadora General de Construcción de Comunidad, Erika Crystal Zavala López, integrante con voz y voto del Subcomité, señalando que se cuenta con la totalidad de las personas integrantes. Acto seguido, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos, el Presidente Suplente declaró formalmente instalado el Subcomité de Infraestructura Social de la actual administración pública municipal 2024-2027.

Por lo anterior, **se cumple con el desahogo del tercer punto del orden del día**, esto de conformidad con el artículo 131 del Reglamento, por lo que dando continuidad, se cede el uso de la voz nuevamente al Secretario Técnico.

IV. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

Una vez instalado el Subcomité y en **desahogo del cuarto punto del orden del**



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

día, el Secretario Técnico dio lectura a la propuesta:

- I. Mensaje de bienvenida de la Presidencia del Subcomité de Infraestructura Social;
- II. Lista de asistencia, verificación y en su caso, declaración de quorum;
- III. Instalación formal del Subcomité de Infraestructura Social;
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- V. Presentación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
- VI. Presentación del cierre del ejercicio 2024 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
- VII. Presentación y en su caso, aprobación de los proyectos de obra a ejecutar con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ejercicio 2025;
- VIII. Asuntos varios;
- IX. Clausura.

Así mismo, el Secretario Técnico puso a consideración de las y los integrantes del Consejo la propuesta del Orden del Día, misma que **fue aprobada por unanimidad**. Lo anterior de conformidad al artículo 132 fracción IV del Reglamento.

V. Presentación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

En **desahogo del quinto punto del orden del día**, el Secretario Técnico realizó de manera general una breve presentación sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), destacando los siguientes puntos:

- El FAIS, es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 del gasto federalizado de la Administración Pública Federal.
- Este Fondo, tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Desarrollo Social, en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Para el cumplimiento de sus objetivos, los recursos del FAIS se distribuyen mediante una fórmula establecida en la propia Ley de Coordinación



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

Fiscal, tomando en cuenta indicadores de pobreza y rezago social. Una vez que la Federación distribuye los recursos a las entidades federativas, estas a su vez, determinan la asignación a los municipios.

- Aunado a lo anterior, el Secretario Técnico señaló que el FAIS cuenta con sus propios lineamientos que marcan la base de su operación, así como indicar los criterios que los municipios están obligados a cumplir, donde destacan:
 - Beneficiar directamente a población en situación de pobreza extrema; que habita en localidades con alto o muy alto grado de rezago social; que cuenten con presencia de población indígena y afroamericana.
 - Destinarse exclusivamente al financiamiento de obras en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud, infraestructura básica del sector educativo y mejoramiento de vivienda.
 - Entregar las obras concluidas y en correcto funcionamiento a las personas beneficiarias, sin llevar a cabo actos protocolarios y de proselitismo.
- Con base en lo anterior, para el ejercicio del Fondo durante el presente año, el 05 de febrero fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se dio a conocer la fórmula para la distribución del FAIS. Posterior a ello, el 24 de febrero, el Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de Bienestar suscribieron el convenio correspondiente para la distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); de manera subsecuente, el día 27 de ese mismo mes, el gobierno estatal publicó los montos que corresponden a cada municipio de este Fondo para el presente año, así como los calendarios de ministración. De esa manera, se definió para el municipio de Guadalajara un monto por la cantidad de \$130,767,935.05.
- También, el Secretario Técnico mencionó que conforme a los Lineamientos del FAIS, se deberá invertir al menos el 15% de los recursos en ZAP urbanas, definidas como áreas o regiones de carácter



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación. Para el caso del municipio de Guadalajara, el porcentaje de inversión en ZAP es equivalente a \$19,615,190.25.

- Por último, los propios Lineamientos del Fondo señalan que los municipios podrán disponer hasta un 2% del total del recurso asignado para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM), así como hasta el 3% para ser aplicados como gastos indirectos, con base en los catálogos anexos a los Lineamientos del Fondo.

Dicho lo anterior, y **para el desahogo el presente punto**, el Secretario Técnico previo permiso del Presidente Suplente del Subcomité, cede el uso de la voz a la Coordinadora General de Combate a la Desigualdad Norma Angélica Aguirre Varela, así como a Juan Carlos Arauz Abarca, Director de Obras Públicas y Ricardo Mar de la Paz, Director de la Unidad de Enlace de Programas Sociales.

VI. Presentación del cierre del ejercicio 2024 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Acto seguido y en **desarrollo del sexto punto del orden del día**, en uso de la voz el Director de Obras Públicas Juan Carlos Arauz Abarca, expuso un resumen sobre el destino de los recursos del Fondo durante el año 2024, conforme se muestra a continuación:



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

Monto asignado	\$ 135,605,444.00
Pago a BANOBRAS*	\$ 24,385,825.84
Subtotal	\$ 111,219,618.16
Rendimientos**	\$ 736,413.83
Monto Total de inversión	\$ 111,956,031.99
Gastos indirectos	\$4,068,163.32
Total de obras	24
Colonias impactadas	29
Total de beneficiarios	86,582

*Pago autorizado mediante los Decretos 28449/LXII/21 y D 15/17BIS/22.

**Conforme a lo estipulado en el punto 2.6.1 de los Lineamientos del FAIS 2024.

Precisando que el monto recibido en el ejercicio 2024 fue mayor al aprobado para el presente año, señalando que esta reducción fue debido a una reducción a nivel nacional en este rubro equivalente al 10%; en este mismo sentido señaló que la Coordinación General de Combate a la Desigualdad es la encargada de cargar y dar seguimiento a los proyectos que se ejecutan con recursos del Fondo. Por lo anterior, en uso de la voz la Coordinadora Norma Angélica Aguirre Varela señaló que se ha trabajado de manera estrecha con la Dirección de Planeación y la Dirección de Obras Públicas para dar cuenta del ejercicio del Fondo.

Siguiendo con el uso de la voz, el Director de Obras Públicas Juan Carlos Arauz Abarca presentó algunas imágenes de obras destacadas realizadas durante el ejercicio 2024 para el desahogo de este punto. Finalmente, no habiendo más intervenciones, el Presidente suplente precisó que si bien en este punto no se requiere aprobación toda vez que solo es el resultado del ejercicio 2024 y en caso de tener duda se les hace la invitación para acercarse con el Secretario Técnico, para poder aclarar las dudas. Dicho esto, toma el uso de la voz el Secretario Técnico, **para dar por desahogado el presente punto** y concede el uso de la voz al Director de Obras Públicas Juan Carlos Arauz Abarca para la exposición del siguiente punto del orden del día.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

VII. Presentación y en su caso, aprobación de los proyectos de obra a ejecutar con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ejercicio 2025

En desarrollo al séptimo punto del orden del día, el Director de Obras Públicas Juan Carlos Arauz Abarca presentó la siguiente tabla que considera la proyección del ejercicio de recursos del FAIS para el presente año:

Concepto	Monto	Porcentaje
Ejecución de obras	\$124,229,538.30	95%
Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM)	\$2,615,358.70	2%
Gastos indirectos	\$3,923,038.05	3%
Total	\$130,767,935.05	100%

Especificando que estos porcentajes se refieren a la propuesta de distribución del monto que se pone a consideración del Subcomité. Acto seguido se presentó el mapa donde se desarrollarán las obras para el presente ejercicio fiscal, puntualizando que la mayoría se llevarán a cabo dentro de las ZAP o lo más cercano a ellas, por lo que no solamente consideran rezago social sino que también, conforme lo marcan los Lineamientos del Fondo, el 40% es considerado obra directa mientras que el restante 60% son obras complementarias.

Aunado a lo anterior, en uso de la voz el C. Juan Carlos Arauz Abarca, Director de Obras Públicas, continuó con la presentación haciendo un resumen de los proyectos a desarrollar con el recurso de este Fondo y el monto asignado para cada uno de los proyectos:



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 63,429,538.30
REHABILITACIÓN DEL MERCADO MERCADO HERRERA Y CAIRO, UBICADO EN HACIENDA SANTIAGO ENTRE HACIENDA ARROYO Y HACIENDA LA HERRADURA EN LA COL. OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	\$ 16,000,000.00
SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA CRUZ VERDE "DR. MARIO RIVAS SOUZA", UBICADA EN PERIFÉRICO NORTE MANUEL GÓMEZ MORIN N° 350 EN LA COL. JARDINES DE SANTA ISABEL DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	\$ 27,629,538.30
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA CRUZ VERDE "DR. LEONARDO OLIVA", UBICADA EN AV. CRUZ DEL SUR 2550-2590 COLONIA JARDINES DE LA CRUZ, ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	\$ 16,800,000.00
REHABILITACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POLANCO, UBICADO EN LA CALLE MANUEL MENA No 4200, EN LA COLONIA POLANCO, ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	\$ 3,000,000.00
PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO	\$ 60,800,000.00
INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTOS, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA EN LA CALLE JOSÉ LUIS VELASCO ENTRE ELIGIO ANCONA Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ EN LA COL. EL ZALATE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	\$ 17,250,000.00
INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTOS, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA EN LA CALLE ISIDRO OLVERA ENTRE ALBINO CORZO ANGEL Y VENANCIO LEVVA EN LA COLONIA TETLÁN RÍO VERDE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	\$ 16,150,000.00
INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTOS, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE SANTA MÓNICA Y ZARAGOZA EN LA ZONA 1 CENTRO	\$ 3,400,000.00
INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTOS, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRISCILIANO SÁNCHEZ ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CORONA EN LA ZONA 1 CENTRO.	\$ 3,000,000.00
INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTOS, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE DEGOLLADO ENTRE PRISCILIANO SÁNCHEZ Y FRANCISCO I. MADERO EN LA ZONA 1 CENTRO	\$ 1,500,000.00
INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTOS, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE DEGOLLADO ENTRE JUÁREZ Y PEDRO MORENO EN LA ZONA 1 CENTRO	\$ 1,000,000.00
INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTOS, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE ELENA PANTOJA ENTRE PIVADA LUIS M. FREGOSO Y MARTINA GÓMEZ Y EN LA PRIVADA ELENA PANTOJA ENTRE LEONOR PINTADO Y ELENA PANTOJA EN LA ZONA 6 TETLÁN	\$ 5,500,000.00
REHABILITACIÓN DE ANDADOR PEATONAL Y ENTORNO EN LA CALLE EXPERIENCIA EN LA COLONIA CIRCUNVALACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE DE LA ZONA 3 HUENTITÁN	\$ 3,000,000.00
REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL UBICADOS EN AVENIDA LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE 13 Y CALLE DE LA GONDOLA, EN ZONA 7 CRUZ DEL SUR	\$ 2,500,000.00
REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL UBICADOS EN AVENIDA LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE VERDIN Y AVENIDA HEROES DE NACOZARI, EN ZONA 7 CRUZ DEL SUR	\$ 2,500,000.00
REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL UBICADOS EN AVENIDA LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE CODORNIZ Y CALLE CÓNDR, EN ZONA 7 CRUZ DEL SUR	\$ 2,500,000.00
REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL UBICADOS EN AVENIDA LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE ENCINO Y CALLE OLMO, EN ZONA 7 CRUZ DEL SUR	\$ 2,500,000.00
PRODIM	\$ 2,615,358.70
ADQUISICIÓN DE SISTEMA OPERATIVO A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SOFTWARE CONSISTENTE EN CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, ALMACENAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, DE SOLUCIÓN INTEGRAL TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. INCLUYE: EL DESARROLLO DE CINCO MÓDULOS (1.- RUTA CRÍTICA AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, 2.- PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE ESTIMACIONES, 3.- CONVOCATORIAS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, 4.- COMITÉ MUNICIPAL MIXTO, 5.- ENLACE PRESUPUESTAL), AL SISTEMA INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (SIO), EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO, REGULADORES Y ESCANERS.	\$ 2,615,358.70
GASTOS INDIRECTOS	\$ 3,923,038.05
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA (PROYECTOS EJECUTIVOS) PARA ACCIONES, DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	\$ 2,323,038.05
ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COORDINACIÓN DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$ 1,600,000.00
	\$ 130,767,935.05

Dicho lo anterior, se abre el diálogo para preguntas y comentarios, por lo que tomando el uso de la voz, la C. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán, Contralora Municipal e integrante del Subcomité con voz y voto, solicitó clarificar: ¿cuál es el monto correcto autorizado para 2025?, porque en el resumen presentado se señalaba un monto total del \$130'767,935 (Ciento treinta millones setecientos sesenta y siete mil novecientos treinta y cinco) sin centavos mientras que en la información compartida hay una diferencia de .05 (cinco) centavos, siendo importante aclararlo toda vez que el recurso deriva de Ramo 33 estando sujeto a instancias auditoras.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

En respuesta, toma el uso de la voz el C. Ricardo Mar de la Paz, Director de la Unidad de Enlace de Programas Sociales, quien señaló que el presupuesto real es \$130'767,935.05 (Ciento treinta millones setecientos sesenta y siete mil novecientos treinta y cinco 05/100 M.N.), sin embargo, se mencionó que el propio acuerdo de distribución de los recursos que realizó el gobierno del estado de Jalisco a los municipios, mismo que se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, señala que el redondeo del recurso, con lo cual, no se considerarán los .05 (cinco) centavos como parte del ejercicio. Además, resaltó que la misma plataforma en la que se registran los proyectos de obra, no permite la carga de centavos, por lo que en la proyección de gasto, los .05 (cinco) centavos no serán contemplados para la ejecución de las obras.

En atención a lo anteriormente señalado, toma el uso de la voz el C. Jorge Ernesto Cisneros Lepe, quien asistió en representación de la Tesorera Municipal, reiterando lo mencionado con anterioridad con respecto a la publicación del monto en el Periódico Oficial por lo que mencionó que para efectos de auditoría se identifique el importe exacto a ejercer.

Aclarado el punto, en uso de la voz, el Director de Obras Públicas, presentó cada una de las fichas específicas por obra, las cuales señalaban el nombre de la obra, ubicación, acciones, inversión, estimación de personas beneficiarias y las acciones a desarrollar. También precisó que los montos señalados por obra no son los finales porque cada obra tiene que pasar por un proceso de licitación, por lo que se tendrán que ir actualizando conforme avance el proceso.

Continuando con el uso de la voz se mencionó con particular énfasis la obra desarrollada en el Centro de Atención Múltiple Polanco, toda vez que surge como una petición del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz (COMUPAC) y una recomendación de la Secretaría del Bienestar.

Tomando el uso de la voz, el C. Ricardo Mar de la Paz, Enlace de Programas Sociales, señaló que este Centro está frente a una ZAP, atiende a todas las personas que viven por esa zona, además de ser una escuela muy pequeña dando atención a cerca de 100 niños pero no tienen espacio para talleres, por lo que todo lo hacen en el patio el cual no tiene techo, por lo que la obra estará



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

enfocada en generar un salón de usos múltiples o darle mantenimiento a lo existente.

Resuelto el punto, el C. Juan Carlos Arauz Abarca, Director de Obras Públicas continuó con la presentación señalando de manera enunciativa las fichas específicas por obra, donde precisó que la obra del andador peatonal José Justo Álvarez, deriva de una petición realizada por la Coordinación de Combate a la Desigualdad.

Sobre esta obra, toma el uso de la voz el C. Ricardo Mar de la Paz, Enlace de Programas Sociales, puntualizando que es una petición realizada hace algunos años, toda vez que este andador no cuenta con luz y en temporal de lluvia se desborda el agua de las orillas, lo que la convierte en una calle peligrosa, por lo que es importante atender esta obra con recurso del FAIS.

En este mismo sentido, toma el uso de la voz la C. Norma Angélica Aguirre Varela, Coordinadora General de Combate a la Desigualdad, para precisar que es una petición de los líderes vecinales, por lo que esta obra no solo beneficiará a los habitantes de la colonia sino también a las colonias aledañas.

Dicho lo anterior, retomó el uso de la voz el C. Juan Carlos Arauz Abarca, Director de Obras Públicas, y prosiguió con la ponencia de las fichas resumen por obra.

Una vez expuestas las fichas por obra que conforman la tabla de obras calendarizadas para este ejercicio fiscal y no habiendo más preguntas, hace uso de la voz el C. Luis Enrique Mendiola Negrete, Presidente Suplente del Subcomité de Infraestructura Social, para agradecer las ponencias realizadas, puntualizar que en caso de que alguien de las y los integrantes tenga dudas sobre el proceso y/o avance del Fondo, se pueden acercar para consultarlo ya sea con el Secretario Técnico, el Director de Obras Públicas o directamente con él; aunado a lo anterior, preguntó sobre las fechas para llevar a cabo la siguiente sesión. Por lo anterior, el C. Juan Carlos Arauz Abarca, Director de Obras Públicas, refirió que se tiene como base el avance de las obras, por lo que lo siguiente sería presentar el resultado de las licitaciones y los montos actualizados conforme a lo planeado y el avance de las obras, también señaló



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

que las obras se tienen que concluir antes del cierre fiscal en diciembre y devengado hasta el primer trimestre. Adicionalmente se puntualizó que posterior al proceso de licitaciones, si alguna obra no se encontraba dentro del POA se tiene que dar aviso antes de iniciar el procedimiento y después hacer el concurso o la licitación.

Finalmente, una vez desahogadas las inquietudes, el Presidente Suplente puso a consideración de las y los integrantes del Subcomité la propuesta de obras para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio 2025, misma que **fue aprobada por unanimidad de acuerdo con el artículo 130 fracción I del Reglamento, por lo que se da por desahogado este punto.**

VIII. Asuntos varios

Respecto al **octavo punto del orden del día**, relativo a los Asuntos Varios, el Presidente Suplente preguntó a las y los integrantes del Subcomité si tenían más asuntos adicionales por tratar, manifestando en sentido negativo que no presentan otro asunto por tratar. En virtud de lo anterior se **cumple con el desahogo del octavo punto del orden del día.**

IX. Clausura

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente Suplente del Subcomité, agradeció la presencia y disposición de las y los integrantes del Subcomité, dando por clausurada la sesión, siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día martes 03 de junio del 2025.



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
2024-2027**

Luis Enrique Mendiola Negrete

Presidente Suplente del Subcomité de
Infraestructura Social

Diego Alonso Carrillo Torres

Secretario Técnico del
COPPLADEMUN

Mario Hugo Castellanos Ibarra

Regidor y Presidente de la Comisión
Edilicia de Obras Públicas, Planeación
del Desarrollo Urbano y Movilidad

María Andrea Medrano Ortega

Regidora y Presidenta de la
Comisión Edilicia de
Corresponsabilidad Social,
Desarrollo Humano y Social

**Alejandra Guadalupe Hernández
Santillán**

Contralora Ciudadana

**Isabel Viridiana de la Torre
Guzmán**

Coordinadora General de Gestión
Integral de la Ciudad

Erika Crystal Zavala López

Coordinadora General de
Construcción de Comunidad

Norma Angélica Aguirre Varela

Coordinadora General de Combate
a la Desigualdad



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
2024-2027**

Oscar Villalobos Gámez

Coordinador General de Servicios
Municipales

Laura Gómez Márquez

En representación de Abraham
Yasir Maciel Montoya Coordinador
de Administración e Innovación

Jorge Ernesto Cisneros Lepe

En representación de Irlanda Loerythe
Baumbach Valencia Tesorera
Municipal

Verónica Gutiérrez Hernández

Directora General del DIF
Guadalajara

José Gibrán Martínez Alcalá

Director de Participación Ciudadana

Carlos Alberto González Martínez

Director de Cultura

Juan Carlos Arauz Abarca

Director de Obras Públicas

Ricardo Mar de la Paz

Director de la Unidad de Enlace de
Programas Sociales



**Presidencia
Municipal**
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024-2027

Juanita Del Carmen Gutiérrez

Presidenta del Consejo Municipal de
Participación Ciudadana para la
Gobernanza y la Paz de Guadalajara

Versión preliminar